



*Admisión
de un Regidor.*

Regidor de este Ayuntamiento D.
Pregino Guerrero, de el referido
cargo, fundado en haber acepta-
do el de Juez Municipal, su
plante de esta Villa, que le fué
conferido por el Sr. Regente de
la Exma. Audiencia del Territo-
rio en veinte y uno de Mayo
ultimo. En mismo mani-
festo tambien obra noticia
de Estreñia Oliver Legaz, veci-
na de esta villa viuda de Fran-
cisco Navarro Martinez, para
que por quien correspondiese le
libre certificación de tener ins-
critas en el libro de inscrip-
ciones de la riqueza publica
de esta Villa, las fincas que
describe en la forma y forma
en el artículo 100 de la Ley de
protección vigente, por las que
tiene pagando su correspon-
diente contribución, y aun

*Certificado
sobre fincas*

